Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Subasta a la Baja Electrónica Licitación Pública Nacional N° 02/2012
"Adquisición de Muebles"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 170/12, ***Lic. Susana Recalde****, Directora General de Administración y Finanzas Interina;* ***Abog. Fernando De Gásperi****, Director Financiero; la* ***Abog. Gloria Duarte****, Asesora Jurídica de la Defensoría General, y la* ***Arq. Carmiña Domínguez****; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación Publica Nacional, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas se realizó la apertura de las propuestas de conformidad al ***Acta de Sesión Publica Virtual****, el día [18/abril/2012].*
La apertura de los Sobres - Ofertas se realizó el día [19/abril/2012], según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 5.517/10; en ese contexto presento su propuesta la firma

N°	RAZÓN SOCIAL
1	METAL MAD S.A.
2	TIROL S.R.L.
3	DAN & KAR S.R.L.
4	MEGA SERVICE S.R.L.

El detalle de la oferta presentada, se expone en el ***"Cuadro Comparativo de Ofertas"****, que se adjunta y forma parte del presente informe.*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no

Carmiña Domínguez

cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme con lo requerido en el Formulario N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	METAL MAD S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TIROL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DAN & KAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.1.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

*Se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta más baja presentada correspondiente a la firma **TIROL S.R.L.**, a fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:*

Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TIROL S.R.L.
1	**Escritorio de 2 cajones:** Escritorio de 2 cajones. Estructura metálica de caño de 50x30mm y 1.2mm de espesor pintada electroestáticamente con pintura epoxi, color negro mate, con reguladores metálicos con base de goma y tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas. Tapa, placa frontal y placa de refuerzo de melamina BP de 18mm, color a definir. Canto de PVC rígido de 20x45mm, un módulo cajonero de dos cajones, cerradura centralizada, manijas de metal, deslizamiento de los cajones con guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas, largo 1,30 m, ancho 0,60 cm, tapa 25 mm, cajones y laterales 18 mm.	Unidad	Unidad	250	Cumple

Carmina Domínguez

2	***Escritorio de 3 cajones tipo L:*** *Escritorio de 3 cajones y porta teclado fabricado en placa melaminica con estructura metálica de caño de 50x30mm y 1.2mm de espesor pintada electroestáticamente con pintura epoxi, color negro mate, con reguladores metálicos con base de goma y tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas. Tapa, placa frontal y placa de refuerzo de melamina BP de 18mm, color a definir. Canto de PVC rígido de 20x45mm. Cerradura centralizada, manijas de metal, deslizamiento de los cajones con guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas, largo 1,70 m, + 1,00 ancho 0,70 cm, tapa 25 mm, cajones y laterales 18 mm.*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*Cumple*
3	***Mesa de reuniones:*** *Estructura metálica de caño de 50x30mm y 1.2mm de espesor pintada electroestáticamente con pintura epoxi, color negro mate, con reguladores metálicos con base de goma y tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas. Tapa, placa frontal y placa de refuerzo de melamina BP de 18mm, color a definir. Canto de PVC rígido de 20x45mm. Color negro. Medidas: largo 2.10 m, ancho 0.90 m, alto 0.75m.*	*Unidad*	*Unidad*	*4*	*Cumple*
4	***Mesa de apoyo:*** *Estructura metálica de chapa doblada de 1.2mm de espesor y caños de 50 x 30mm y 1.2mm de espesor pintada electroestáticamente con pintura epoxi color negro mate. Con reguladores metálicos con base de goma y tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas. Tapa, placa frontal y cubre piernas en Melamina BP 18mm. Color a definir. Medidas: ancho 0.50m, largo 1.00m, alto 0.75m.*	*Unidad*	*Unidad*	*10*	*Cumple*
5	***Armario alto:*** *Armario alto fabricado en placa melaminica, dos puertas, tiradores de PVC adosados y cerradura tipo PAPAIZ, con cuatro divisorias horizontales móviles y dos divisorias verticales, medidas: altura 1,90 m, ancho 1,00 m, fondo 0,40 m.*	*Unidad*	*Unidad*	*220*	*Cumple*
6	***Estante metálico:*** *cinco estantes desmontables regulables con pintura horneada, color a definir. Los estantes deberán ser de chapa reforzada N° 20 (AWG). Parantes angulares y escuadras de refuerzo de chapa reforzada N° 20 (AWG) con perforaciones para regulación de altura de estantes. Pintura horneada. Color a definir. Medida: 1.00m de largo, 2.00m de alto, 35cm de fondo.*	*Unidad*	*Unidad*	*20*	*Cumple*

7	***Silla giratoria tipo director:*** *Sillón ejecutivo para Director, giratoria de 5 puntas con ruedas dobles, regulación de altura por pistón neumático a gas, sistema de relax basculante con regulación de intensidad a rosca y palanca de traba, apoya brazos de PVC, respaldo alto, acolchado doble con cuerina color negro. Medidas: sentadero 50 cm. x 50 cm.*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*Cumple*
8	***Silla giratoria tipo secretaria:*** *Silla giratoria para secretaria, con apoya brazos, estructura metálica, base giratoria tipo estrella y regulables de altura, asiento y respaldo tapizado en cuerinas color negro, acolchados espuma inyectada, respaldero regulable en altura. Ancho del asiento 40 cm. x 40 cm. de largo*	*Unidad*	*Unidad*	*230*	*Cumple*
9	***Silla interlocutor director:*** *Silla interlocutora para Director, con estructura tubo ovalado, patas fijas, con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado en cuerina negra*	*Unidad*	*Unidad*	*210*	*Cumple*
10	***Silla tipo banco de espera:*** *silla tipo tanden de 4 asientos con estructura tubo ovalado reforzado, sin apoya brazos, asiento y respaldo tapizado en cuerina negra*	*Unidad*	*Unidad*	*200*	*Cumple*

Se realiza la verificación de las documentaciones de carácter formal presentadas por la misma con el siguiente resultado:

Documentos Formales	**TIROL S.R.L.**
a. Copia simple de la cedula tributaria	*Cumple*
b. Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*
c. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipuladas en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
d. Constancia de pertenecer al BILLIN SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	*Cumple*
e. Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	*Cumple*
f. Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	*Cumple*
g. Copia Autenticada del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2009-2010-2011) con sus respectivos ratios, acompañado de la declaración jurada de pago correspondiente.	*Cumple*

Carmina Domínguez

h.	*Información sobre el oferente, según formulario de la Sección IV del presente pliego*	*Cumple*
i.	*Resumen de información financiera del oferente, según formulario de la sección IV del presente pliego*	*Cumple*
j.	*Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad y teléfonos para ser contactados de ser necesarios*	*Cumple*
k.	*Fotocopia de la patente comercial, habilitada para el rubro objeto de la presente licitación*	*Cumple*

	Capacidad Financiera	**TIROL S.R.L.**
l.	*Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*	*Cumple*
m.	*Endeudamiento: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	*Cumple*
n.	*Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	*Cumple*

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., se ha constatado que la firma ***TIROL S.R.L.****, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por lo expuesto y atendiendo la disponibilidad presupuestaria de la institución, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a la firma TIROL S.R.L. con RUC N° 80007447 – 5, por un monto total de G. 711.000.000.- (Guaraníes setecientos once millones)

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Carmiña Domínguez

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Susana Recalde
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero

Abog. Gloria Duarte
Asesora Jurídica de la Defensoría General

Arq. Carmiña Domínguez